



Renueva sus 20 unidades

Fortalece Fletes Álica la flotilla Coca-Cola

Nuevos camiones rojos tomarán las calles de Nayarit y Puerto Vallarta, brindando mayor seguridad tanto al personal como a los clientes de una de las empresas más icónicas de Grupo Álica

Comprometidos con brindar un mejor servicio en sus rutas, Fletes Álica anunció la incorporación de 20 nuevas unidades que vendrán a renovar su flotilla, garantizando así la seguridad tanto de sus trabajadores como de sus clientes.

“Se acaba de adquirir 20 unidades por parte de la familia Echeverría, no son para rutas nuevas, son para las mismas rutas, para renovar la flotilla y fortalecer el fleteo externo”, destacó Anuar Chalita, gerente general de la empresa dedicada al transporte de mercancías.

Un total de 20 operadores de Fletes Álica arribaron a la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para recoger los camiones y traerlos a Nayarit, aprovechando para familiarizarse con las nuevas unidades que en pocos días podremos observar transportando de forma incansable las bebidas de Coca-Cola en todo Nayarit y Puerto Vallarta.

“Es algo satisfactorio para nosotros (la adquisición), se vuelve más práctico trabajar y hacer los viajes, son cosas que nos dicen que estamos progresando, como trabajadores nos da gusto que la empresa se siga fortaleciendo de manera que haya más empleo”, reconoció Apolonio Polanco, uno de los operadores.

Arianna Olvera

PÁGINA 5A

Son unos descarados, dice el gobernador

Notarios corruptos están en capilla



Son entre cinco y seis los notarios que en estos momentos se encuentran en proceso de investigación, y una vez que concluyan las indagatorias y se confirme su culpabilidad en actos de corrupción, se les retirará el Fiat, informó el gobernador Miguel Ángel Navarro

Existen intereses oscuros en el tema del Ingenio de Puga, reconoció el mandatario estatal, quien lamenta que los dueños de la factoría tomen decisiones que mantienen en la incertidumbre a los trabajadores y productores de caña

“Dentro del gobierno no debe haber sospechas”, sentenció el jefe del Poder Ejecutivo quien exige a sus funcionarios renunciar si sus intereses obedecen a particulares o bien no pueden dar justicia a la sociedad

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A

Plantar agave una decisión personal

Pide la SEDER no desesperar a cañeros

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A

ESPIRAL
Cartelera Cultural
del 28 al 30 de julio
Raúl Ortiz Bupunary

PÁGINA 7A

Beneficio para 102 mil familias nayaritas

Llevan programas alimentarios a los 20 municipios del estado

“Aquí no hay partidos, aquí hay propósitos, aquí no hay colores de partidos, hay color de necesidad de la gente. Beatriz y yo venimos a servirles a todos, porque somos empleados de todos”, dijo el gobernador Miguel Ángel Navarro

Redacción

PÁGINA 3A



Tanto mujeres como hombres

No temen jóvenes las fuertes multas por conducir alcoholizados

El director de la Policía Vial en Tepic aclaró que los rangos de edad de los conductores detenidos básicamente son jóvenes y de las mujeres dijo: “Las hay bastante aguerridas y atrevidas”

Durante el pasado fin de semana se registraron diez accidentes de motociclistas, en los que el consumo de alcohol estuvo

presente; la multa correspondiente oscila entre los siete y los diez mil 500 pesos, y en el peor de los casos, pueden ser presentados

ante el Ministerio Público.

Oscar Gil

PÁGINA 5A

Propone reclusión en casa y usar brazaletes electrónicos

Roberto Sandoval clama libertad

Reportan que ex gobernador duerme en el suelo y no tiene repelente contra moscos, o que enfrenta padecimientos de tipo cardiovascular e hipertensión

En una estrategia jurídica para que se le permita seguir los procesos penales fuera de la cárcel, el ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda interpuso esta

semana un nuevo amparo en contra de un juez de Control que el reciente 16 de julio le negó un cambio de medida cautelar solicitado en audiencia, permaneciendo,

por tanto, la prisión preventiva justificada en la causa penal 850/2020, misma que se sigue por el probable delito de falsificación de documentos en general.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

PÁGINA 3A



Mundo Barbie

Barbie y yo

Raquel Carolina Velarde Sáizar

Yo no tuve personalmente un acercamiento con Barbie. Las caritas ilusionadas de las niñas Velarde frente al aparador de la tienda del señor Pantoja para escoger año con año para Navidad una muñeca y un juego de té es el recuerdo más hermoso de mi niñez.

PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Pasión convertida en acción al servir
Guillermo Aguirre

El gobernador apoya al campo
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

Protagonismo como enfermedad
Ánimas Trujano y la politiquería
Ernesto Acero

PÁGINAS 2 Y 4A

Breverías

Jorge Enrique González

Empresas por decreto

En tiempos de Luis Echeverría proliferaron en el país empresas nacidas de la voluntad redentora del presidente. En la selva, en el desierto, en el valle y en la costa se levantaron gigantescas naves industriales para “transformar a México” con empleo para todos. Fueron instalados equipos, pero faltaron los operarios, los obreros y los administradores en donde sólo había campesinos y pescadores. Unas pocas fábricas tuvieron la fortuna de producir uniformes, guantes de beisbolista, sombreros charros, botas de minero y otros artefactos pero no hubo a quién venderlos. A las pocas semanas de concluido aquel sexenio desbrujulado no logró sobrevivir una sola empresa de aquella economía presidencial por decreto. Historias similares se han venido repitiendo en gobiernos federales, estatales y municipales. Alguien debe decirles a los políticos que eso no es lo suyo.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Pasión convertida en acción al servir

Con renovados bríos, vimos al gobernador MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, ayer al entregar millones de pesos en semillas de maíz, plantas de limón, mango, coco, y mucho equipo

Pues vaya retorno de las conferencias mañaneras a las que nos tenía acostumbrado el gobernador de Nayarit, MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, parece que el gobernador quiere hacer en un sexenio, un decenio en materia de trabajo.

De hecho, ayer se las "cantó" a sus colaboradores que si trabajan 20 horas por cuestiones de necesidad de avanzar en el desarrollo de Nayarit, intenten trabajar las 24 horas, para acelerar el progreso, el avance, la mejora de los nayaritas.

Así que ya nadie del equipo del doctor NAVARRO QUINTERO, puede llamarse engañado, en cuanto a exigencias laborales diarias, ese es el ritmo del mandatario y ese es al paso que quiere que le sigan los que con él trabajan.

Y miren, el día de ayer en la cabecera municipal de Santiago Ixcuintla, bajo un caliente toldo, el mandatario citó ahí a los medios de comunicación, la conferencia fue por demás muy interesante, se dieron a conocer datos y cifras de muchas acciones de gobierno, pero también avances en investigaciones y advertencias de que la corrupción empieza a llegar a ciertos jueces del poder judicial federal.

Pero esto lo comentaremos en otra ocasión, hoy vale la pena que les diga que el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero en un encuentro con ciudadanos y ciudadanas santiaguenses, hizo entrega de 39 toneladas de semilla de maíz blanco para siembra, plantas de limón, de mango-coco y equipamiento para riego, además de 160 mil plantas de café a productores de Ruiz, Compostela y Xalisco.

También apoyó a comuneros de El Venado, municipio de Ruiz con 200 rollos de alambre. Para el sector ganadero suministró 10 cartas de apoyo a igual número de asociaciones ganaderas, con ello podrán llevar a cabo la construcción de jagüeyes para minimizar el impacto de la sequía en el campo.

En este mismo sector, proporcionó 99 cartas de apoyo para adquisición de igual número de sementales y para las y los

pescadores nayaritas, habilitó su trabajo, con 23 nuevas embarcaciones con motor fuera de borda, alcanzando una inversión superior a los 16 millones y medio de pesos.

El ejecutivo estatal mencionó, que hoy los apoyos se entregan con una ruta de justicia social, inclusiva y sin distinción alguna, con el único objetivo de apoyar a los nayaritas en sus fuentes de trabajo y que por años estuvieron en el olvido.

Preciso, que Nayarit ya está caminando sobre las vías del desarrollo, de un crecimiento que nadie lo detiene y que, con la suma de las voluntades, seguirá yendo hacia un futuro de consolidación que dará buenos resultados para todas y todos.

En este mismo evento, y en su oportunidad, el secretario de infraestructura del gobierno del estado, dijo que se ha reconstruido el almacén y la bodega 2, así como terracerías de la Central de Maquinaria Norte. Se han ejecutado 17 millones de pesos y faltarán otros 43 para llevar a este centro solidario al pleno funcionamiento que requieren las y los campesinos de Nayarit

Lo que me sorprende es que el gobernador no parece estar satisfecho con lo logrado, y vaya que se han entregado bienes, servicios, obras, maquinaria, apoyos, muchos apoyos, en diversos rubros, pero el jefe del poder ejecutivo estatal, siempre quiere que haya más.

Por ejemplo, ayer, exhortó a su secretario de agricultura, y al de SEDER, que pusieran más tiempo en solucionar los problemas relacionados con sus respectivas áreas.

Por otra parte, el ejecutivo del estado, no titubea ni un milímetro, ni un nano segundo, para ordenar acciones que significan sanciones para personajes que han hecho daño a la sociedad.

Ayer entre otras cosas informó que habrá entre 5 o 6 notarios públicos que perderán su fiat en forma definitiva, y además aclaró que una de sus facultades es la concesión de fiats a los notarios que se hacen mercedores a tales beneficios.

Muy firme y seguro en sus decisiones, así vimos al gobernador NAVARRO QUINTERO, ayer, esperamos que no canse en el camino...hasta mañana

EL GOBERNADOR APOYA AL CAMPO

Por Juan Alonso Romero

APOYOS AL CAMPO

Celebró en Santiago Ixcuintla una reunión de trabajo y conferencia de prensa el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. Lo hizo informando avances de la Central de Maquinaria del Norte del Estado. Que, a partir de Santiago Ixcuintla, beneficia a la parte norte del estado, a todos los municipios que lo integran.

Santiago Ixcuintla.
Tuxpan.
Rosamorada.
Ruíz.
Acaponeta.
Tecuala.
Huajicori.

Con recursos propios dotó a la central con 4 cuatro tractores nuevos. Además, se han realizado adecuaciones y remodelaciones de esta Central de Maquinaria, por 17 millones de pesos. Se hicieron terrazas, se remodelaron baños y oficinas y se construyó una bodega. Se está haciendo un patio de maniobras en una segunda etapa, con la construcción de barda perimetral de 850 metros, que tendrá un valor de 46 millones de pesos.

Este evento que se denominó "Entrega Integral de Apoyos para el Desarrollo Rural del Estado de Nayarit", se entregaron semillas, plantas de café, de limón y de mango, a productores rurales de diferentes municipios.

39 toneladas de semilla de maíz blanco.
200 rollos de alambre para Ruíz.
10 cartas de apoyo para la construcción de jagüeyes para el abrevadero del ganado.

Cartas de apoyo para la adquisición de sementales.

Sementales para la mejora de los hatos ganaderos.

Lanchas y motores fuera de borda para pescadores.

PLANTAS DE CAFÉ
Plantas de Café mejorado, resistente a las plagas.

Para varios ejidos del municipio de Ruíz.

De Xalisco y de Compostela.

EL GOBERNADOR
El gobernador dejó muy claro, que no se va a permitir que particulares dentro del poder, se hagan de riquezas en perjuicios de las personas de afuera, que son el pueblo.

Que su gobierno defiende el interés general, no el interés particular de unos cuantos. Que, por eso, él está en contra de los coyotes y se la juega a favor de los ejidatarios y de los productores rurales. Que nadie puede tener estructuras en el gobierno para favorecer sus intereses particulares. Que eso, él no la permite, ni lo va a permitir.

Que, por estas causas de mal uso de la fe pública, es que están sujetos a proceso entre cinco, como a seis notarios públicos. A los cuales se está a punto de retirarles sus fiats.

Porque legitimaron propiedades no a favor de los herederos, sino de ellos los

notarios, adjudicándose propiedades que no les pertenecían a su favor. Que eso, él no lo puede permitir.

Que, en materia de la designación de magistrados del Poder Judicial, él y su gobierno, dicen No.

A los recomendados.

A los amigos.

A los familiares.

Que ahora serán magistrados, personas que tengan acreditada carrera judicial.

Personas que de verdad tengan honestidad y probidad.

Sostengo, lo dijo con claridad, que el gobierno no negocia, sino que aplica el derecho.

Que le pide a la Fiscalía y a la Secretaría de Seguridad, que transparenten el ejercicio de la función pública.

Comentó con gran satisfacción, que el Aeropuerto de Tepic, es Internacional. Para que lleve y reciba carga nacional e internacional.

Facilitando la existencia de negocios y de instalación de empresas, que atraigan capitales, para que generen muchos empleos de calidad y bien remunerados en bien del pueblo.

Que, de una manera importante, también impulsará el desarrollo del turismo en el estado.

Comentó que su gobierno está listo para impulsar con los productores rurales, la generación de agroindustrias. Que beneficien al productor rural, a sus familias, a las comunidades y a la riqueza del estado. Generando empleos y propiciando el desarrollo.

Señaló el combate frontal de él y de su gobierno a todo tipo de coyotaje que atenta en contra de la economía de los productores rurales en las zafras de maíz, frijol, sorgo e incluso en los frutales. Pidiéndola a la fiscalía, que actúe de inmediato en contra de un acaparador de mango, que les debe más de 4 millones de pesos a los productores y que aún no les paga, en el municipio de Tecuala, para que se abra la investigación correspondiente y se le finquen las responsabilidades de ley.

EN SU MENSAJE

Reflejó la falta de transparencia que aún priva en la Universidad Autónoma de Nayarit, en la asignación de puestos y plazas. Como en el pago de los impuestos que tiene pendientes con la federación. Incluso incurriendo en casos muy señalados y concretos, en nepotismo al otorgar puestos a parientes en relación civil o familiar.

Agradeció y reconoció la presencia solidaria con el estado del presidente Andrés Manuel López Obrador, que en breve estará de gira por el estado. Que lo ha hecho en obras importantes como el Canal de Riego Alejandro Gascón Mercado, en infraestructura carretera y en acuerdos para la construcción del Puerto Nayarit en la Boca de Chila en Compostela, con la labor de la Secretaría de Marina.

EN NAYARIT, CADA COSA CON SU COSA

Reafirma el gobernador Navarro Quintero que los programas sociales no tienen influencia partidista

El pueblo es el que manda en Nayarit, asegura

PROGRAMAS NO SE PARTIDIZAN

Una vez más, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero se la juega con el pueblo al referirse al beneficio para las familias de parte de los programas sociales que se aplican en Nayarit: "Aquí no hay partidos, aquí hay propósitos; aquí no hay colores de partidos, hay color de necesidad de la gente", refrendó, al ampliar que él y su esposa Beatriz están para servir a todas y a todos "porque somos empleados de todos".

Aseveró, entonces, que estos programas alimentarios se unen a grandes obras, "pero esas grandes obras no tendrían sentido si no se hiciera esto", o sea, la justicia social va en serio en el estado.

EL DIF, CORAZÓN Y ALMA DEL GOBIERNO

El gobernante nayarita subrayó que el DIF es el Corazón del gobierno, las familias tienen el venero que alimenta su esperanza, "el venero que les hace justicia junto con

la justicia que hace Andrés Manuel López Obrador día por día al peregrinar por todo Nayarit y por todo el país».

Excelentes definiciones para que la gente no se confunda: cada cosa tiene su rumbo y aquí los partidos a hacer política electoral y el gobierno a servir a las familias porque ese es el compromiso. No se revuelve (ni se mezclará) una cosa, con la otra.

ARRANQUE DE FORTALEZA ALIMENTARIA

Les decimos, entonces, que el Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y su esposa, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, dieron el banderazo de arranque de los Programas Alimentarios del Sistema Nacional DIF, operados por el Corazón de Tu Gobierno en conjunto con los sistemas DIF municipales, y que tienen como meta beneficiar a 102 mil familias de todo el estado.

La ceremonia inicial fue en el auditorio Amado Nervo, donde se entregaron las dotaciones a los sistemas DIF municipales —quienes se encargarán de distribuir las personas que forman parte del padrón de alguno de los programas—, y a familias de la capital nayarita beneficiadas con estos apoyos.

BENEFICIARIOS MUY CONTENTOS

Seguramente los destinatarios de estos apoyos se sienten muy contentos. Miguel Ángel Navarro Quintero resaltó la importancia de estos programas que contribuyen al derecho de una

alimentación nutritiva y de calidad, sobre todo para quienes viven en condición de vulnerabilidad en zonas de alta marginación. Son personas con discapacidad, en situación de carencia alimentaria; prójimos mayores y niñas y niños de seis meses a un año y medio de edad.

La titular de la asistencia social, por su parte, aseguró que la meta es cubrir las zonas más alejadas y vulnerables de Nayarit, para que todas y todos gocen del beneficio de una alimentación sana, balanceada y con calidad nutricional.

OPORTUNO DESLINDE

Las dotaciones alimentarias que se comenzaron a entregar corresponden a los programas de Alimentación Escolar, con 85 mil familias beneficiadas; Atención a Grupos Prioritarios, con un beneficio directo a 14 mil familias y el programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, con 3 mil niñas y niños beneficiados.

Como todo en el país tiende a politizarse, resulta muy oportuno el deslinde que hizo el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero respecto a los partidos políticos (que siempre quieren llevar agua para su molino), reiterando que estos programas sociales son bien blindados para su efecto sea directo a las familias sin intermediarios que traten de sacarle raja a las entregas; aquí no, la meta es llevar estos alimentos a quienes lo necesitan como parte de una política humanista y cercana a las personas, impulsadas por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Beneficio para 102 mil familias nayaritas

Llevan programas alimentarios a los 20 municipios del estado

“Aquí no hay partidos, aquí hay propósitos, aquí no hay colores de partidos, hay color de necesidad de la gente. Beatriz y yo venimos a servirles a todos, porque somos empleados de todos”, dijo el gobernador Miguel Ángel Navarro

Redacción

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y su esposa, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, dieron el banderazo de arranque de los Programas Alimentarios del Sistema Nacional DIF, operados por el Corazón de Tu Gobierno en conjunto con los sistemas DIF municipales, y que tienen como meta beneficiar a 102 mil familias de todo el estado.

Fue en el auditorio Amado Nervo, donde se entregaron las dotaciones a los sistemas DIF municipales —quienes se encargarán de distribuir las entre las personas que forman parte del padrón de alguno de los programas—, y a familias de la capital nayarita beneficiadas con estos apoyos. Durante su mensaje, el mandatario estatal resaltó la importancia de estos programas que contribuyen al derecho de una alimentación nutritiva y de calidad para quienes viven en condición de vulnerabilidad, sobre todo de zonas de alta marginación de todo el estado.

“Aquí no hay partidos, aquí hay propósitos, aquí no hay colores de partidos, hay color de necesidad de la gente. Beatriz y yo venimos a servirles a todos, porque somos empleados de todos. Por eso el día de hoy le ratifico a ustedes que estos programas alimentarios se une a grandes obras, pero esas grandes obras no tendrían sentido si no se hiciera esto. Y particularmente en el DIF, que es el Corazón del gobierno Nayarit, tendrán ustedes el venero que alimente su esperanza, el venero que les haga justicia junto con la justicia que hace Andrés Manuel López Obrador día por día al peregrinar por todo Nayarit y por todo el país”, señaló el gobernador.

Los principales beneficiarios de estos programas alimentarios son personas con discapacidad, en situación de carencia alimentaria, personas adultas mayores y niñas y niños de seis meses a un año y medio de edad. En su intervención, la titular de la asistencia social en el estado refrendó la meta de cubrir las zonas más alejadas y vulnerables de Nayarit, para que todas y todos gocen del beneficio de una alimentación sana, balanceada y con calidad nutricional.

Las dotaciones alimentarias que se comenzaron a entregar corresponden a los programas de Alimentación Escolar, con 85 mil familias beneficiadas; Atención a Grupos Prioritarios, con un beneficio directo a 14 mil familias y el programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, con 3 mil niñas y niños beneficiados. Durante el arranque, también estuvieron presentes el director general del Sistema DIF Nayarit, Mauro Lugo Izaguirre, los titulares de los DIF municipales y coordinadores de los programas alimentarios de los 20 municipios.

Fernando Ulloa Pérez

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero retomó su tradicional encuentro con medios de comunicación, en esta ocasión desde el municipio de Santiago Ixcuintla, en el cual se realizó la entrega de apoyos para el desarrollo rural.

En un clima enardecido, más por las declaraciones del mandatario que por el avasallante calor, el gobernador de Nayarit habló sobre una nueva batalla contra la corrupción, la cual dejó al descubierto que varios notarios públicos de la entidad incurrieron en acciones deshonestas, así como en situaciones de abuso de poder.

Según informó Miguel Ángel Navarro son entre cinco y seis los notarios que en estos momentos se encuentran en proceso de investigación, y una vez que concluyan las indagatorias y se confirme su culpabilidad en actos de corrupción, se les retirará el Fiat notarial.

El mandatario no perdió la oportunidad de referirse a un caso en concreto y aunque no mencionó ningún nombre, refirió que el fedatario legítimo millonarias propiedades en dólares en favor de un exgobernador: “Cantidades inimaginables en dólares. A ese notario, después del proceso, se le otorgó prisión preventiva oficiosa”.

Además, detalló que existen evidencias que revelan que los fedatarios se quedaron con propiedades que tendrían que ser entregadas en herencia a los consanguíneos de los ahora fallecidos, pero en un acto de total cinismo fueron ellos quienes se quedaron con las propiedades a su nombre.

“Hasta ese descaro tuvieron, porque después de haberle quitado el patrimonio a las familias quienes confiaron en ellos, se quedaron con el patrimonio y eso yo no lo puedo permitir”, dijo el mandatario nayarita.

Ante esta situación, Navarro Quintero recordó que quien otorga el Fiat a los notarios es el gobierno del estado, por lo que está en calidad de retirarlo a quienes han entregado el patrimonio nayarita en manos de la corrupción.

“Osanean o seguiremos actuando con profundidad, para que actúen con corrección, no se puede estar legitimando un patrimonio que es del pueblo en favor de particulares, pero tampoco se pueden estar llevando estructuras particulares y que funcionen dentro del gobierno en favor de esos intereses personales, eso yo no lo acepto”.

No obstante, esta nueva lucha contra las corruptelas en la entidad, no sólo se limita a los notarios. Durante su mensaje, el gobernador Miguel Ángel Navarro se dirigió a sus funcionarios a quienes les exigió dejar sus despachos, si hoy en día sienten que sus intereses obedecen a temas particulares: “Dentro del gobierno, no debe haber sospechas: el interés social va por encima del particular. No se puede tener dentro de los gobiernos estructuras que pudieran fortalecer el patrimonio del que está adentro, debilitando el patrimonio del que está afuera”.

En el mismo tenor, agregó que la propuesta que presentará para que se elijan a los nuevos magistrados en el Poder Judicial, no incluirá ni amigos, ni familiares, sino gente merecedora por sus méritos en la carrera judicial: “Queremos gente que sirva al pueblo”.

Por otra parte, el jefe del Poder Ejecutivo en Nayarit se sinceró y reveló que no está satisfecho con el ritmo de trabajo de algunas secretarías, por lo que no se descartan nuevos enroques en algunas dependencias, sobre todo en aquellas que tienen que lidiar con los intermediarios, conocidos popularmente como coyotes: “Si trabajamos 20 horas al día, ¡trabajemos 24! No quiero ver que los coyotes hagan su agosto a costa de este almacén. Y si el coyote me busca la espalda, yo le voy a buscar la frente”.

El rescate del campo se ha convertido en uno de los ejes principales de la administración de Miguel Ángel Navarro. Además de la cruzada contra el coyotaje, el gobierno del estado ha entregado numerosos apoyos a los productores locales.

Tan sólo ayer en Santiago Ixcuintla, el mandatario

Son unos descarados, dice el gobernador

Notarios corruptos están en capilla

“Son entre cinco y seis los notarios que en estos momentos se encuentran en proceso de investigación, y una vez que concluyan las indagatorias y se confirme su culpabilidad en actos de corrupción, se les retirará el Fiat, advirtió el gobernador Miguel Ángel Navarro “Existen intereses oscuros en el tema del Ingenio de Puga, reconoció el mandatario estatal, quien lamenta que los dueños de la factoría tomen decisiones que mantienen en la incertidumbre a los trabajadores y productores de caña ““Dentro del gobierno no debe haber sospechas”, apuntó sentenció el jefe del Poder Ejecutivo quien exige a sus funcionarios renunciar si sus intereses obedecen a particulares o bien no pueden dar justicia a la sociedad

realizó la entrega de 39 toneladas de maíz para siembra, plantas de limón y 160 mil plantas de café a productores de Ruiz, Compostela y Xalisco. También se entregaron 200 rollos de alambre para ganaderos de El Venado, municipio de Ruiz; 10 cartas de apoyo para construcción de jagüeyes y 99 para sementales, así como 23 nuevas embarcaciones con motor fuera de borda.

“Estos apoyos hacen un total de 16 millones de pesos; de igual manera, se ha reconstruido el almacén y la bodega 2, así como terracerías de la Central de Maquinaria Norte. Se han ejecutado 17 millones de pesos y faltarán otros 43 para llevar a este centro solidario al pleno funcionamiento que requieren las y los campesinos de Nayarit”, destacó la autoridad estatal.

Por otro lado, el gobernador Navarro recordó su compromiso con los ejidatarios de dar un impulso a la agroindustria, creando una empresa propiedad conjunta que a su vez genere réditos para el fondo soberano: “Voy a trabajar siempre de la mano con los ejidatarios, y ante la baja del dólar, hay que encontrar la manera de reducir los costos de producción. Con los ejidatarios siempre, con los coyotes ¡nada!”.

Oscuros intereses traban rescate del Ingenio de Puga: Navarro

A pesar de las múltiples entregas de apoyo al sector primario, un grupo de productores continúa sufriendo por la incertidumbre que trajo consigo la inminente crisis de su principal cliente: El Ingenio de Puga. Al hablar sobre el tema, Miguel Ángel Navarro ha sido enfático en que existen intereses oscuros al interior de la factoría que han vuelto imposible que se concrete la compra y por tanto se ponga fin al problema entre los dueños y la clase trabajadora.

Recordó que al principio del conflicto, se logró establecer un diálogo de negociación entre un grupo empresarial que pretendía comprar el ingenio, pero durante las reuniones el dueño del Ingenio de Puga se mostró omiso: “A pesar de ello se siguió el proceso y hoy en día tratan de meter otra empresa u otras empresas para empezar de nuevo y esa situación es inconcebible”.

Anteriormente, el Grupo Azucarero México, una de las cinco principales empresas dedicadas a la producción y comercialización de azúcar de caña, manifestó su interés por adquirir el ingenio, bajo dos condiciones. No obstante, el repentino interés de nuevas empresas ha dejado en incertidumbre todo trato sobre

la factoría ubicada en el poblado de Francisco I. Madero, la cual cuenta con pasivos de alrededor de 600 millones de pesos tan sólo con los productores de caña.

“Yo le pediría a quienes representan los intereses de los trabajadores que actuemos con transparencia y honestidad, que no se dejen engañar por el canto de las sirenas porque hay 15 mil personas que comen de ahí y que no podemos abandonar”.

Se esclarecerán casos Martín Sánchez y Juan Muñiz

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero reiteró su respeto al ejercicio periodístico, mientras lamentó la muerte del periodista Luis Martín Sánchez Íñiguez, quien fue asesinado el pasado 8 de julio.

“Me dolió mucho la pérdida de vida de Martín. Me he comunicado con su familia y con el señor Fiscal General de la República, quien me solicitó de forma respetuosa traer el caso”.

El mandatario también aclaró que se encuentra en constante comunicación con la Fiscalía General del Estado para dar certidumbre sobre el caso del regidor Del Nayar, Juan de Dios Muñiz Ibarra, quien fue asesinado a balazos en el municipio de Ruiz.

“Ninguna autoridad puede estar en el cargo cuando tiene sospechas. Debemos de actuar de una manera proba y transparente”, sentenció el mandatario.

Aeropuerto Internacional y Feria Nayarit en California

“Estamos cerrando la bisagra que tenía abierta Nayarit”, dijo tajante el gobernador Miguel Ángel Navarro al celebrar que hoy el aeropuerto de Tepic ha alcanzado el grado de Internacional.

De acuerdo con el gobernante, esta nueva clasificación no sólo beneficiará al turismo, sino también al transporte carga y descarga internacional, que se complementará con el Puerto Nayarit y la avanzada infraestructura carretera que se ha construido en los últimos años.

Asimismo, al hablar sobre la exposición internacional del estado, informó que ha girado instrucciones para que a la Feria de Nayarit en California solamente asistan áreas de gobierno que representen una solución a lo que los nayaritas radicados en Estados Unidos demandan.

“No será una feria en la que el Gobierno vaya

Propone reclusión en casa y usar brazalet electrónico

Roberto Sandoval clama libertad

Reportan que ex gobernador duerme en el suelo y no tiene repelente contra moscos, o que enfrenta padecimientos de tipo cardiovascular e hipertensión

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

En una estrategia jurídica para que se le permita seguir los procesos penales fuera de la cárcel, el ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda interpuso esta semana un nuevo amparo en contra de un juez de Control que el reciente 16 de julio le negó un cambio de medida cautelar solicitado en audiencia, permaneciendo, por tanto, la prisión preventiva justificada en la causa penal 850/2020, misma que se sigue por el probable delito de falsificación de documentos en general.

Hasta ahora, se conoce, de las cuatro causas penales abiertas, en una de ellas ya fue cambiada la prisión justificada, una más será revisada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y otra espera turno en un Tribunal Colegiado en Tepic.

Seduce entonces que la audiencia del domingo 16 obedecería a generar un nuevo acto —el rechazo del juez de Control— para motivar el amparo ante la justicia federal.

En aquella audiencia, parte de la cual asistió este reportero en el Centro Regional de Justicia Penal, el imputado tuvo comunicación a través de medios electrónicos desde la penal federal El Rincón en que está internado. Se le veía a través de una pantalla.

La defensa particular expuso de todo: que han transcurrido más de dos años desde su aprehensión, que tiene pasaporte y visa vencidos, además de enfrentar problemas de salud de tipo cardiovascular desde antes de su captura, en el flujo de sangre al corazón, así como hipertensión.

De igual forma, se indicó que Sandoval no tiene propiedades en el extranjero, que ha padecido el congelamiento de cuentas bancarias e, incluso, que duerme en el piso porque no cabe en la cama de la prisión, y que no se le proporciona repelente contra el piquete de moscos.

Tampoco puede ver a su nieta, lo que afecta su salud mental, expresó el abogado.

De igual forma, se recordó que en el expediente electoral por el caso PROSA —informado en este espacio— sí hubo un cambio de medidas a partir de un juicio de amparo.

Se propuso entonces que, de darse la libertad,

Roberto Sandoval quedaría en reclusión en su domicilio y tendría colocado un brazalet electrónico, por lo que podría ser monitoreado las 24 horas del día. Además, se presentaría a firmar de manera periódica.

La citada causa penal aborda el caso del probable uso de documento falso para quedarse con 58 hectáreas ubicadas en el ejido Aután, municipio de San Blas, como parte del rancho El Sueño.

La solicitud de cambio de medidas cautelares fue rechazada por la agencia del Ministerio Público y por un abogado de la parte agraviada.

Por ejemplo, se expuso que los más de dos años transcurridos se debe a una prórroga solicitada por el defensor, o que las condiciones que mantienen la prisión justificada ya fueron anteriormente impugnadas en vía de amparo y que, incluso, en el recurso de revisión se venció el plazo para la interposición del mismo.

Un dato insistente en el tema Roberto Sandoval es que fue aprehendido en el estado de Nuevo León, donde se encontraba oculto.

Frente a los argumentos de las partes, el juez de Control decidió mantener la prisión preventiva justificada, que es, ahora, lo que se reclama ante un juzgado de Distrito: que se le permita enfrentar los cargos fuera de la prisión.

De entrada, el Juzgado de Distrito ha ofrecido una suspensión provisional pero no para retirar la prisión preventiva, sino para que quede a su disposición en cuanto a su libertad personal, en el lugar donde se encuentra recluso.

Y añade: “Sin que pasen desapercibidas las manifestaciones de la parte quejosa sobre la inconventionalidad de la prisión preventiva justificada, dado que al dictado del presente acuerdo, el orden constitucional mexicano se mantiene vigente en torno a la existencia de un catálogo taxativo donde la Constitución impone la obligación de imponer prisión preventiva justificada cuando de una serie de evidencias se puede concluir que, efectivamente, la libertad del imputado implicaría un riesgo para la procuración e impartición de justicia...”

Al ser negada la suspensión provisional como lo solicitaba el ex gobernador, se deduce que esta semana podría presentarse un recurso de queja ante un Tribunal Colegiado, a quien se insistiría el cambio de medidas y el retiro de la prisión justificada.

* Esta información es publicada con autorización de su autor: Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT
COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS BIENES Y SERVICIOS

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 49 Fracción IV, 60 Fracción I y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), a través del Comité de Adquisiciones, convocan a personas físicas y morales a participar en la Licitación Pública Estatal para la:

“Adquisición Artículos y Material de oficina.”
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-IEEN-CAABS-01/2023

Numero de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Reunión de declaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas	Acto de presentación y apertura de propuestas económicas
LPE-IEEN-CAABS-01/2023	\$350.00	14 de agosto 2023 14:00 horas	15 de agosto de 2023 14:00 horas	22 de agosto de 2023 14:00 horas	24 de agosto 2023 14:00 horas

Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	Unidad de medida
78 partidas	“Adquisición artículos y material de oficina.”	FOLDER TAMAÑOCARTA CON 100 PIEZAS	47	PAQUETES
		SOBRE BOLSA DE PAPEL TAMAÑO RADIOGRAFIA 40 X 50 CON 25 PIEZAS	20	PAQUETES
		SOBRE BOLSA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO 24 X 24 CON 100 PIEZAS	26	PAQUETES

“Adquisición de Suministros Informáticos.”
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL- LPE-IEEN-CAABS-02/2023

Numero de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Reunión de declaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas	Acto de presentación y apertura de propuestas económicas
LPE-IEEN-CAABS-02/2023	\$350.00	14 de agosto de 2023 14:00 horas	15 de agosto 15:00 horas	23 de agosto de 2023 14:00 horas	24 de agosto 2023 15:30 horas

Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	Unidad de medida
14 partidas	“Adquisición de Consumibles.”	TONER TK-477	6	PIEZA
		TONER TK-6117	14	PIEZA
		TONER IM 430F	14	PIEZA

- La convocatoria de la licitación se encontrará disponible para consulta en la página de internet <http://www.ieenayarit.org> a partir del día 26 de julio de 2023.
- La totalidad de los bienes se entregarán en una sola exhibición a más tardar el día 11 de septiembre de 2023, en las oficinas administrativas de la Entidad, ubicada en calle Country Club número 13, Colonia Versalles de esta Ciudad.
- El pago al proveedor efectuará la Dirección de Administración a los (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se presenten las facturas originales junto con las garantías correspondientes.
- No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- La reunión de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo, en la sala del Centro de Capacitación del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, en calle Country Club número 13, Colonia Versalles, en Tepic, Nayarit, el día y hora antes citado.
- La apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo de acuerdo a fechas y horarios arriba señalados.
- Las bases se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Administración ubicado en el edificio sede, en calle Country Club número 13, Colonia Versalles Código Postal 63138 Tepic, Nayarit, teléfono 210-32-33, 210-32-35 ext 117, 26, 27, 28 de julio con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. Y 14 de agosto de 8:00 a 15:00 horas
- La forma de pago de las bases es mediante transferencia bancaria a la cuenta No 0159120572 Sucursal 7701 o Clabe 012560001591205728 del banco BBVA, a favor del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por la cantidad de \$350.00 (trecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) dentro del plazo y horario establecido en las bases de esta licitación.
- Para la presente licitación se otorgará un 30% de anticipo al momento del fallo y el resto conta la entrega de total de los bienes.
- Las propuestas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente analizando las diferentes condiciones técnicas, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Instituto Estatal Electoral de Nayarit.
- La fecha estimada del fallo es el día 30 de agosto de 2023 a las 14:00 horas (“Adquisición Artículos y Material de oficina”) y a las 15:00 horas (“Adquisición de Suministros Informáticos”), se llevará a cabo en la sala capacitación del IEEN ubicada en calle Country Club número 13, Colonia Versalles Código Postal 63138 Tepic, Nayarit.
- Todas las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Todas las cotizaciones deberán presentarse en la moneda pesos mexicanos.
- La adjudicación se llevará a cabo a un solo oferente.

Tepic, Nayarit; a 26 de julio de 2023
Atentamente

Dra. María José Torres Hernández

Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit Y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Bienes y Servicios.
Para cualquier duda o aclaración llamar al teléfono de la Dirección de Administración del IEEN (311) 2-10-32-33 y/o al correo electrónico direccionadmva@ieen.org.mx

* Todos los horarios señalados corresponden al horario del Pacífico



INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL L.P.E.-INAAPS-23/2023

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, y 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. L.P.E.-INAAPS-23/2023, para la Adquisición de equipo de cómputo y consumibles para la Secretaría General de Gobierno, misma que se llevará a cabo con Recurso Estatal.

No. de Licitación	partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.E.- INAAPS- 23/2023	39 (Treinta y nueve) en total.	Adquisición de equipo de cómputo y consumibles.	Computadora con procesador i5 11400, Hexa Core 2.60 Ghz/ 8Gb/ SSD 480 Gb/ Monitor 21.5 pulg.led va full hd 1920x 1080 frameless/75 Hz/VGA hdm, S.O. 11.	30	Piezas
			Disco Duro externo 16tb 3.5 escritorio USB 3.1 tipo-c USB 3.0 negro.	6	Piezas
			Toner ce285a negro.	70	Piezas
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
01 de agosto de 2023 10:00 horas		07 de agosto de 2023 13:00 horas	04 de agosto de 2023 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en Calle Mariano Abasolo, Número 245, Col. Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 489-55-46 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 27 de julio al 04 de agosto de 2023.

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en Calle. Mariano Abasolo, Número 245, Col. Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit; lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2022, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT. En el supuesto de que dicha declaración anual no tenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT.
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (Presentar **Facturas, Curriculum y Contratos**).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con **"opinión positiva"** emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, a más tardar a las 13:30 horas del día 04 de agosto de 2023, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes.

Las bases de la licitación no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas desde la publicación de la convocatoria, hasta un día hábil previo al acto de apertura de propuestas.

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo se llevará a cabo en la Sala de Juntas Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en Calle. Mariano Abasolo, Número 245, Col. Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit.

Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La entrega de los bienes se realizará al siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente, en calle Zacatecas, No. 136 Sur, Colonia Centro, C.P. 63000, en la Ciudad de Tepic, Nayarit y de conformidad con lo establecido en las bases.

El pago al proveedor adjudicado lo efectuará la Secretaría de Administración y Finanzas, en una sola exhibición mediante transferencia bancaria, a través de la Secretaría General de Gobierno, en un 100% dentro de los 20 días hábiles contando a partir de la entrega de la factura respectiva, con sello y acuse de conformidad del área usuaria, y una vez que el área usuaria manifieste que recibió en entera satisfacción de los bienes y de conformidad con lo establecido en las bases.

Para esta licitación no se otorgará anticipo.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, y 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

Se adjudicará por partida (s).

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignará a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).

Tepic, Nayarit, 27 de julio del 2023
ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS
DEL ESTADO DE NAYARIT

En Nayarit

Se instala comité del Frente Amplio por México

Oscar Gil

Este miércoles quedó instalada en las 32 entidades federativas la estructura nacional que colaborará con el comité organizador en el proceso de selección de la persona responsable de encabezar el Frente Amplio por México.

Localmente, se informó, que la instalación de la estructura nacional es producto de un trabajo conjunto entre la sociedad civil, los partidos políticos y el comité organizador de manera que se abran causas para la más amplia participación ciudadana.

El comité local en Nayarit estará integrado por Ana Georgina Guillén Solís, como presidenta, representantes de las organizaciones de la sociedad civil y Jorge de la Barrera, Armando Vélez y Adán Zamora, representantes de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, respectivamente.

A partir de hoy, precisó Guillén Solís, estarán trabajando en coordinación con el comité organizador nacional para apoyar la organización del ejercicio que se encuentra en curso, proporcionando la información necesaria e implementando la logística en la entidad, para determinar la instalación de centros de participación ciudadana: "A fin de que las personas que se registren previamente en la plataforma frenteampliopormexico.org.mx puedan participar en todas y cada una de las etapas.

"Trabajaremos con auténtica vocación democrática para contribuir a darle forma a esta alianza inédita, a este ejercicio histórico que busca apegarse a la normativa electoral, que tiene reglas para garantizar piso parejo entre las y los aspirantes y que se rige por un principio esencial de transparencia y rendición de cuentas".

Protagonismo como enfermedad

Ánimas Trujano y la politiquería

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

* POLÍTICA ES HUMILDAD, HUMILDAD EN PROPORCIONES INDUSTRIALES.

La vida pública se suele describir de manera inane como "esfera política". Ahí, sobran personajes que emulan sin saber y sin querer, el perfil siquiátrico de Ánimas Trujano, "el hombre importante". Se trata de personas que están dispuestas hasta a invertir dinero para lograr ser vistos, percibidos.

Quizá la vida pública es la que más se presta para lograr satisfacer las ansias de protagonismo. En la ciencia se requiere genialidad e igual ocurre con el arte, así como con el vasto universo de las humanidades. En la vida pública, como en el mundo del espectáculo, mediante la inyección de fuertes cantidades de dinero, se logra ser "visibilizado". Se puede lograr el encumbramiento, pero no la inmortalidad ni la trascendencia.

La vida pública no es vida política; al menos no necesariamente. La política es un ejercicio extraordinariamente humano que amerita sacrificio y hasta privaciones. La política es una de esas supremas manifestaciones de lo humano. La política es estoicismo. Se puede incursionar en la vida pública sin sentido político, como intentar actuar en la farándula, en el mundo del espectáculo.

La política es servir a los demás. Cuando se sirve a los demás, se puede perder tiempo, esfuerzo, dinero. Cuando se hace política no necesariamente se logra el deseado protagonismo.

Hacer lo contrario, servirse de los demás, aprovecharse de la buena voluntad y de la buena fe ajena, es propio de los politicistas. El politicista se viste con los ropajes de la política para engañar, mentir y traicionar. La politiquería es recurso para beneficiar camarillas o para obtener privilegios a como dé lugar. Distinguir entre política y politiquería es fundamental si tenemos en cuenta el factor poder.

El poder suele ir de la mano de la política, aunque no necesariamente. Se puede hacer política sin poder, aunque sus resultados no suelen ser trascendentes. Cuando se hace política y se tiene poder, los resultados se potencializan. Los resultados son mayores cuando se hace política porque cuando se hace política, se hace equipo.

Cuando se tiene poder y se actúa en la lógica de la politiquería, los resultados también se potencializan. La politiquería y el poder, juntos, llevan a concentrar privilegios, pero con un enorme costo. Ese costo es social y puede adquirir dimensiones de órdago. Los privilegios para los politicistas no salen de la nada, no salen como el conejo de la chistera, por arte de magia. Los privilegios de unos cuantos los paga la sociedad entera.

Los privilegios en la sociedad no son execrables per se. Quienes se esfuerzan, casi siempre obtienen resultados extraordinarios en la medida que ese esfuerzo es extraordinario. Un empresario que se sacrifica en la lógica de rigurosos procesos de acumulación ampliada, puede tener privilegios legítimos, cosas que otros no pueden tener o ni siquiera soñar.

Los privilegios no necesariamente son función de los sacrificios. Los privilegios pueden ser superiores al esfuerzo o pueden ser inferiores al sacrificio. Grandes pensadores, literatos, científicos, pedagogos, inventores o genios del arte, han dado más de lo que han obtenido y muchos han acabado acuchillados por la miseria.

El que incursiona en la vida pública lo hace con fines políticos o politiqueros. El político sirve a los demás. El politicista, se sirve de los demás. El político hace equipo

porque reconoce el valor de los demás. La diferencia es abisal.

No obstante, no todo es negro o es blanco. Los matices están a la orden del día. Aquí intentaré esbozar el perfil de una figura que se involucra en la esfera pública en el afán de ser visibilizado.

Hemos visto, conocemos, personas que se afanan en la obtención de poder. Desean ser vistos, se esfuerzan por abandonar el distante mundo del ninguneo del que creen ser objeto. En su ensimismamiento, sintiéndose como pelusas de otono, se afanan por salir del anonimato. Esta es una de las variantes de la politiquería: acceder al poder (público), para ser visto, para lograr notoriedad, para "ser importante". Esto es lo que nos lleva a una figura bien llevada y delineada por Ismael Rodríguez en una de sus películas: "Ánimas Trujano".

Ahí, el protagonista central nos muestra una infausta manifestación de la condición humana. Con sobrada razón fue el actor predilecto de Kurosawa. Me refiero a Toshiro Mifune, que realiza el papel de Ánimas Trujano en la película de Ismael Rodríguez. El personaje, concebido en la obra de un talentosísimo Rogelio Barriga Rivas, nos muestra el perfil trágico de un sujeto que desea convertirse a toda costa, en un "hombre importante". El pobre Ánimas Trujano es el vivo ejemplo de un politicista y se encuentra en las antípodas de la política.

La obra del cineasta es de una extraordinaria calidad, tanto como cualquier obra del mismo Kurosawa, Buñuel o Scorsese. Me atrevería a decir que la obra es superior a otras firmadas por Tarantino, Cuarón o González Iñárritu. La cinta "Ánimas Trujano: el hombre importante", nos muestra una de las más tristes facetas de la naturaleza humana. Nos muestra soberbia, arrogancia, todo lo contrario de lo que es política.

La esfera política requiere de humildad. Ese valor es de enorme relevancia en el arte y ciencia de tratar los asuntos públicos. La política requiere de esa humildad que permita la tolerancia, el ánimo incluyente y el reconocimiento del valor de los demás. Al fin y al cabo, nuestra otredad se conforma con los demás.

Cuando lo que se busca es la notoriedad, cuando se actúa en la esfera pública para lograr cargos que le den importancia a la persona, se cae en una trampa insondable. De pronto, el cargo es el que hace importante a la persona; la persona no puede hacer importante al cargo. Esa es la razón por la que una persona que busca ser vista, "importante", deja de serlo cuando deja el cargo.

Hacer política con sinceridad, buscando ser útil a los demás, lleva a trascender, aunque no busquen ese sino. Ejemplos de esto están en toda la historia del mundo y de México: Morelos, Hidalgo, Juárez, Zapata, Lázaro Cárdenas, entre tantos otros. Seguramente que figuras como la del actual Presidente Andrés Manuel López Obrador, trascenderán en la historia por haber actuado con humildad durante toda su trayectoria.

La política es voluntad y vocación de servicio. La voluntad política es tolerancia, ánimo contemporizador, defensa de ideales. La política es idealismo. La política es construcción de grandes acuerdos, es diálogo, es suma de esfuerzos y de múltiples voluntades. La política, en síntesis, es procesamiento de la unidad fundamental. Esa unidad fundamental es la que proclamaba Mariano Otero a mediados del siglo XIX.

Renueva sus 20 unidades

Fortalece Fletes Álica la flotilla Coca-Cola

Nuevos camiones rojos tomarán las calles de Nayarit y Puerto Vallarta, brindando mayor seguridad tanto al personal como a los clientes de una de las empresas más icónicas de Grupo Álica

Arianna Olvera

Comprometidos con brindar un mejor servicio en sus rutas, Fletes Álica anunció la incorporación de 20 nuevas unidades que vendrán a renovar su flotilla, garantizando así la seguridad tanto de sus trabajadores como de sus clientes.

“Se acaba de adquirir 20 unidades por parte de la familia Echevarría, no son para rutas nuevas, son para las mismas rutas, para renovar la flotilla y fortalecer el fleteo externo”, destacó Anuar Chalita, gerente general de la empresa dedicada al transporte de mercancías.

Un total de 20 operadores de Fletes Álica arribaron a la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para recoger los camiones y traerlos a Nayarit, aprovechando para familiarizarse con las nuevas unidades que en pocos días podremos observar transportando de forma incansable las bebidas de Coca-Cola en todo Nayarit y Puerto Vallarta.

“Es algo satisfactorio para nosotros (la adquisición), se vuelve más práctico trabajar y hacer los viajes, son cosas que nos dicen que estamos progresando, como trabajadores nos da gusto que la empresa se siga fortaleciendo



de manera que haya más empleo”, reconoció Apolonio Polanco, uno de los operadores.

Fletes Álica, desde su nacimiento se ha destacado como una de las empresas más importantes del Grupo Álica, además de ser una fuente de empleo para los nayaritas. Todos sus trabajadores están asegurados y comprometidos con su desempeño, pero sobre todo con la garantía de la empresa a sus

clientes, a quienes promete entregar toneladas de mercancía a cualquier punto de la entidad.

“En Grupo Álica se preocupan por la responsabilidad con sus clientes y se preocupan por su personal, para que andén al cien en sus labores” celebró Guillermo Zamudio, un orgulloso operador de los famosos camiones rojos que suelen observarse en carreteras de la entidad y el país.

Tanto mujeres como hombres

No temen jóvenes las fuertes multas por conducir alcoholizados

** El director de la Policía Vial en Tepic aclaró que los rangos de edad de los conductores detenidos básicamente son jóvenes y de las mujeres dijo: “Las hay bastante aguerridas y atrevidas”

Óscar Gil

Durante el pasado fin de semana se registraron diez accidentes de motociclistas, en los que el consumo de alcohol estuvo presente; la multa correspondiente oscila entre los siete y los diez mil 500 pesos, y en el peor de los casos, pueden ser presentados ante el Ministerio Público.

Así lo informó Agustín Flores, director de la Policía Vial del Ayuntamiento de Tepic, quien dijo que más que ofrecer estadísticas alarmistas cada fin de semana, se busca crear conciencia para que estas faltas, conductas y accidentes desaparezcan.

Apuntó que los valores para determinar las sanciones de los conductores que manejen después de ingerir bebidas embriagantes, inician con hasta .07 solo se percibe al conductor; .08 a .20, merece el retiro de una placa de circulación del vehículo con una sanción de 7 mil pesos de multa; de .21 a .39 se le cataloga como ebrio incompleto y la multa va de los 7 a los 10,500 pesos y de .40 en adelante, la sanción es el retiro del vehículo y la puesta a disposición del Agente del Ministerio Público por delito en contra de la sociedad.

El director de la Policía Vial en Tepic aclaró que los rangos de edad de los conductores detenidos básicamente son jóvenes, tanto hombres como mujeres que en ocasiones estas últimas han sorprendido por sus conductas: “Las hay bastante aguerridas y atrevidas, hay que decirlo”.

Plantar agave una decisión personal

Pide la SEDER no desesperar a cañeros

** Nosotros recomendamos que continúen con la siembra de caña porque vamos hacer todo lo posible para abrir el Ingenio de Puga”, dijo el titular de la Secretaría de Desarrollo Rural de Nayarit



Fernando Ulloa Pérez

A pesar del conflicto que existe en el Ingenio de Puga, el secretario de Desarrollo Rural en Nayarit, Gilberto Óscar Casillas Barajas, declaró que continuarán las gestiones para que los productores de caña de esta comunidad incorporen el mayor número de hectáreas de caña de azúcar a la factoría una vez que se retome la actividad.

Al comentarle que ante la falta de solución, los productores de caña han manifestado que sembrarán agave en sus parcelas, el funcionario estatal respondió: “Esa es una decisión personal, pero ahorita el agave está en el peor precio de los últimos 20 años, entonces lo que nosotros

recomendamos es que continúen con la siembra de caña porque vamos hacer todo lo posible para abrir el Ingenio de Puga”.

Casillas Barajas especificó que a diferencia del agave, la siembra de caña de azúcar le brinda al productor certeza económica: “En el caso de la caña de azúcar es un producto que les brinda a los productores la certeza de que una vez que concluya el proceso recibirán sus beneficios económicos y en el caso del agave es muy incierto”.

El secretario de Desarrollo Rural dijo que el gobierno estatal realiza acciones necesarias para lograr que se solucione el problema del Ingenio de Puga: “Estamos haciendo todo lo posible para que así sea”.

Entre zanjas y tráfico pesado

Piden auxilio vecinos de Las Aves

** Cables arrancados, mufas y acometidas eléctricas destruidas son algunos de los daños que el tráfico de autobuses causa en una zona que se distingue por su poco tráfico y tranquilidad, señaló el regidor Iván Petrovich López Muñoz

Óscar Gil

Aboga regidor de Tepic ante dependencias gubernamentales para que choferes de empresas de autobuses que ocasionaron daños en cables de energía, mufas y demás durante lluvias registradas el pasado fin de semana, reparen los daños ocasionados en el fraccionamiento Las Aves de esta ciudad capital, confirmó Iván Petrovich López Muñoz.

“Metimos oficios a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de Movilidad en virtud de que los autobuses siguen metiéndose a la colonia y en esta ocasión como esta la obra, aun así los choferes han buscado otras de las callecitas del fraccionamiento y por ahí han dañado y jalado cables, lo que propició que se arrancaran las mufas y las acometidas,

así que ya estamos interviniendo para regular y dar solución a ese tema, ya las áreas correspondientes hacen lo suyo”.

En ese sentido López Muñoz informó que estarán solicitando una mayor vigilancia por parte de la Secretaría de Movilidad en el fraccionamiento Las Aves con el fin de frenar daños que son ocasionados por los autobuses que son manejados por choferes irresponsable: “Vamos a solicitar que se ponga más inspección en los puntos para que estén infraccionando a los camiones y con eso se tengan que ir a hacer el recorrido hasta la avenida independencia y se metan por la independencia a sus bases de reparaciones, en la zona hay mínimo dos bases de autobuses y taller de reparaciones”.

¿Quieres mejorar tu calidad de vida?

¡Capacítate para una profesión de servicio!



Solicitamos en las áreas de:

- Mantenimiento
- Servicios
- Ventas

Te ofrecemos:

- Capacitación pagada
- Entrenamiento
- Pagos catorcenales
- IMSS e INFONAVIT
- Bonos
- Atractivas comisiones
- Vales de despensa
- Fondo de ahorro
- Vacaciones
- Aguinaldo de 30 días
- ¡Y MÁS!



Llámanos al: **311-103-3334**



FRACCIONAMIENTO
San Antonio De Mora

TERRENOS EN VENTA

Carretera Aguamilpa. Tepic.
FRENTE AL ISSSTE

desde \$ 450 mil | DESDE 90m²

Comercializado por:
CENTURY 21 PINS A

311 214 18 02

*IMAGEN MERAMENTE ILUSTRATIVA.



INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL L.P.N.-INAAPS-31/2023

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 Y 82 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. L.P.N.-INAAPS-31/2023, para la adquisición de tomógrafo para el Centro Estatal de Cancerología de Nayarit para los Servicios de Salud de Nayarit, misma que se llevará a cabo con recurso Federal RAMO 33 (FASSA).

No. de Licitación	Partida	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.N. INAAPS-31/2023	Única	Adquisición de Tomógrafo	Tomógrafo (32 cortes)	1	Equipo
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
01 de agosto de 2023 14:30 horas	07 de agosto de 2023 14:00 horas	04 de agosto de 2023 14:00 horas			\$0.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, C.P. 63,000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 27 de julio al 04 de agosto de 2023.

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en Mariano Abasolo no. 245, C.P. 63,000, Col. centro, Tepic, Nayarit; lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$1,100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2022, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público. En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público.
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, curriculum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, a más tardar a las 14:00 horas del día 04 de agosto de 2023, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes.

Las bases de la licitación no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas desde la publicación de la convocatoria, hasta un día hábil previo al acto de apertura de propuestas.

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo se llevará a cabo en la Sala de Juntas Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, calle Mariano Abasolo no. 245, C.P. 63000, Col. Centro, Tepic, Nayarit

Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La entrega de los bienes adjudicados será a más tardar a las 14 semanas siguientes a la notificación del fallo correspondiente y, a entera satisfacción del área usuaria, en las instalaciones del Centro Estatal de Cancerología de Nayarit, ubicado en calle enfermería sin número, fraccionamiento Fray Junípero Serra, Tepic Nayarit.

El pago lo realizará los Servicios de Salud de Nayarit, dentro de los 20 días hábiles, previa entrega de los bienes y a partir de la entrega de la factura, y de conformidad con las bases respectivas.

No se otorgará anticipo.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

Se adjudicará por partida (única).

El contrato respectivo se le asignará a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario)

Tepic, Nayarit, 27 de julio del 2023
ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE
NAYARIT

Falta de sensibilidad con la población Genera caos SIAPA Tepic con sus obras: regidor

** En la colonia Villas Las Rosas, donde se tenía previsto la construcción de un pozo abastecedor de agua potable, y que a pesar de beneficiar a varias colonias a la redonda, finalmente tuvo que ser abortada

Oscar Gil

Reconoce el regidor capitalino Iván Petrovich López Muñoz, que la forma con la que el SIAPA Tepic realiza las obras no ha sido la más adecuada, razón por la cual se han tenido roces con vecinos.

Esta situación ha ocurrido en la colonia Villas Las Rosas, donde se tenía previsto la construcción de un pozo abastecedor de agua potable, y que a pesar de beneficiar a varias colonias se tuvo que abortar.

Recordó que la inconformidad por

parte de los vecinos, fue por el hecho de querer construir sobre una área verde que consideran perjudicial y es cuando SIAPA debe ser más específico al momento de ofrecer la propuesta de obra.

Agregó que otro ejemplo donde se actuó de manera inadecuada, fue en el fraccionamiento Las Aves, donde sin ser consultados abrieron zanjas. Piden hablar con el encargado del sistema operador para que su comunicador se acerque y socialice en tiempo y forma con las y los residentes de la zona sin tener problemas a futuro.



Mundo Barbie

Barbie y yo

Raquel Carolina Velarde Sáizar*

Yo no tuve personalmente un acercamiento con Barbie. Las caritas ilusionadas de las niñas Velarde frente al aparador de la tienda del señor Pantoja para escoger año con año para Navidad una muñeca y un juego de té es el recuerdo más hermoso de mi niñez.

Las muñecas eran hermosas, aunque sólo tenían movilidad en sus brazos y piernas y cerraban y abrían su párpado superior. Nos era suficiente para ser muy felices por mucho tiempo.

Con Barbie tuve un encuentro verdaderamente inesperado y provocó en mí un asombro mayúsculo. En una visita a mis abuelos en Acaponeta, siendo una niña de aproximadamente 10 años, una de mis tías (mi querida tía Bruni, según recuerdo), me invitó a su recámara y sin más, abrió un imponente ropero de madera y me mostró una colección de Barbies que me dejó boquiabierta.

Recuerdo que eran varias, las suficientes para que yo me sintiera impactada. Muy bien cuidadas, compradas en Guadalajara, según me dijo.

Recuerdo claramente unas con vestidos como psicodélicos, de acuerdo con la época, pero otras vestían trajes de fiesta con brillos, tules y zapatillas, que me recordaron a esas muchachas de Acaponeta que podrían tener carencias en su vida, pero nunca les faltaría un vestido, unas zapatillas, un peinado alto y un maquillaje perfecto -a pesar de los calores- para ir a las grandes fiestas en el Club Astoria.

Benditas Barbies de Acaponeta!!

*Experta en planeación

Mundo Barbie es una serie de textos personales de mujeres destacadas de Nayarit sobre su relación con el juguete y por medio de éste su dinámica en el núcleo familiar. Han publicado también la académica Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara, investigadora emérita del SIN; Alba Cristal Espinoza Piña, diputada presidenta de la XXXIII Legislatura, y Norma Galván, rectora de la UAN.

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD HERDELMAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

El que suscribe; en mi carácter de Administrador General Único de la persona moral **HERDELMAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 182, 183, 186, 187, 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, cláusula Novena incisos letras "a", "b", "c", "d" de los estatutos sociales vigentes, por medio de la presente **CONVOCA** a los accionistas de la persona moral **HERDELMAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, para los efectos de la presente [La Sociedad], en primera convocatoria a la **Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de [La Sociedad]**, la cual tendrá verificativo el próximo día 16 [Dieciséis] del mes de Agosto del año 2023 [dos mil veintitrés], a las 10:00 diez horas; en el domicilio social sito: **Calle Retorno Cedro número 01, en Rincón de Guayabitos, municipio de Compostela, Nayarit.**

Asamblea en primera convocatoria, la cual se desarrollará de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- (i).- Lista de asistencia y designación del presidente, secretario y escrutador.
- (ii).- Declaración de que ha quedado legalmente instalada la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de [La Sociedad].
- (iii).- Informe del Órgano de Administración y opinión del Comisario de la Sociedad sobre la situación que actualmente guarda el capital social y acuerdos al respecto.
- (iv).- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del informe y balance general de la sociedad, por el período comprendido del día 20 [veinte] del mes de Febrero del año 1986 [mil novecientos ochenta y seis] al día 31 [treinta y uno] del mes de Julio del año 2023 [dos mil veintitrés]; que presenta el Administrador General Único, incluyendo la opinión del comisario de la sociedad respecto de la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por el órgano de administración.
- (v).- Informe del Órgano de Administración y opinión del Comisario de la Sociedad sobre los pasivos a cargo de la Sociedad y acuerdos respectivos.
- (vi).- Propuesta, discusión y en su caso designación y/o ratificación del Órgano de Administración de la Sociedad y otorgamiento de facultades.
- (vii).- propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la designación de nuevo órgano de vigilancia y resoluciones al respecto.
- (viii).- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la compra de activos para la sociedad.
- (ix).- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la venta de activos propiedad de la sociedad.
- (x).- Propuesta, discusión y en su caso aprobación para dar por terminados, resueltos o rescindidos los contratos suscritos por la sociedad respecto del Condominio denominado Conjunto habitacional Titos.
- (xi).- Propuesta, discusión y en su caso otorgamiento de poderes.
- (xii).- Nombramiento de delegado[s] especial [es], al que se le [s] facultará para que lleve a cabo los trámites relativos a la protocolización del acta que se levante con motivo de la presente Asamblea, ante Fedatario Público de su elección.
- (xiii).- Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de asamblea.

Rincón de Guayabitos, Compostela, Nayarit a 25 de Julio de 2023.

RUBRICA
SEÑOR ROBERTO ORTIZ MADRID.
ADMINISTRADOR GENERAL UNICO DE LA SOCIEDAD MERCANTIL
HERDELMAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

ESPIRAL

CARTELERA CULTURAL

Raúl Ortiz Bupunary

Del 28 al 30 de julio de 2023



-Casa Museo Juan Escutia:
Museo de sitio
-Visitas guiadas para todos los visitantes
Entrada libre.
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas
Calle Hidalgo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas
-Museo Regional de Antropología e Historia de Nayarit
-Exposición gráfica temporal "In Memoriam", en honor a Manuel Lozada
-Exposición temporal de fotografía "Estudio Hugo Brehme"
Sala de exposiciones temporales
-Exposición permanente arqueológica prehispánica
Avenida México 91 norte, Centro Histórico de Tepic.
Horario: de 10:00 a 18:00 horas

-Casa Museo Amado Nervo:
-Cancelación del timbre postal por el aniversario luctuoso de Pancho Villa
Viernes 28 de julio 11:00 horas
-Museo de sitio
Entrada libre
Calle Zacatecas #284 norte, Centro Histórico de Tepic.
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

-Centro Estatal de Culturas Populares e Indígenas (CECUPI)
-Exposición "Mujeres de barro y fuego"
-Exposición permanente de los cinco pueblos
Entrada libre
Avenida México 115 esquina con calle Zapata, centro histórico de Tepic

-Centro cultural Casa Fenelón
-Exposición individual "El estilo es perderlo"
Del artista "Gama"
-Taller "De-letrear"
Calle Lerdo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.
Entrada libre.

Universidad Autónoma de Nayarit
-Convocatoria para integrar el Ballet Mahuatzi
-Convocatoria para integrar el Grupo Universitario de Teatro Tepic (GUTT)
-Convocatoria para integrar el grupo de rock Galletas de Animalitos
-Convocatoria para integrar el grupo de danza inclusivo "Huellas de la UAN"
-Convocatoria para inscribirse a los talleres artísticos que imparte la Dirección de Vinculación Cultural y Artística.
Las bases de las convocatorias las puedes consultar en la página oficial de Facebook de la Dirección de Vinculación Cultural y Artística de la UAN, <https://www.facebook.com/DACNAYARIT>.
-Exposición colectiva fotográfica "Muestra tu orgullo"
Paseo de las Artes de la Universidad Autónoma de Nayarit.

-Centro cultural Fundación Vizcaya
-Exposición pictórica "El sendero del loco" de Gabriel Corona
-Exposición fotográfica "Un recuerdo para siempre" por Jairo Xavier Elías Avalos
Calle Hidalgo 85 oriente, Centro Histórico de Tepic.
Entrada libre.

-Escuela Estatal de Bellas Artes
-Curso de verano
Música, Artes Plásticas, Danza y Teatro.
Roma y Mallorca Cd. Del Valle
311 2133261

-Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz
-Curso de verano "Mis vacaciones en la Biblioteca"
Biblioteca Arturo Camacho
A partir del 31 de julio.
-Exposición "SAT Pago en especie"
-Exposición colectiva "Visión Panorámica del Arte Nayarita 2022" (producto de los Premios Estatales de Artes Visuales 2022)
-Exposición "Magdalenas" de Vladimir Cora
-Exposición "Collages" de Emilia Ortiz
Salas de sitio planta alta
Calle Hidalgo 17 oriente, Centro Histórico de Tepic
Entrada Libre
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a



CREAR DOS, TRES, MUCHOS PARQUES DE LA DIGNIDAD (Parte 2)

Por Miguel Ángel Arce Montiel

El frente Jurídico
La atención de este aspecto estuvo a cargo del joven abogado Emanuel Medina González quien elaboró la demanda de amparo y el de un servidor en mi calidad de representante común para presentar ante el juzgado y otras instancias en tiempo y forma los alegatos a favor de no enajenar el inmueble y todos los trámites conducentes, así como presentarnos a las audiencias.

Fue todo un peregrinar el aspecto jurídico, sortear los vericuetos de la legislación y las inercias del poder judicial. Hubo varios actos reclamados pero los fundamentales fueron dos: primero contra la promulgación y publicación del decreto por la afectación al interés público; segundo, contra la no conclusión de las obras en Ciudad de las Artes puesto que hubo inversión autorizada pero no ejecutada para tales obras.

Estos actos reclamados forman parte del expediente del juicio de amparo 827/2013, y por lo tanto, de nuestra demanda de amparo colectivo indirecto presentada el 26 de julio del 2013.

Durante poco más de 4 años se mantuvo la atención a este aspecto de la lucha. En varias ocasiones se tuvo que interponer recursos de revisión ante el Tribunal Colegiado, obtener información en la secretaría de obras públicas y otras dependencias mediante amigos y conocidos, pero en ningún caso se nos vencieron los plazos.

Llegó el momento donde previmos que el juez otorgaría sentencias negativas y perderíamos el juicio por lo cual decidimos acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación solicitando fuera atraída nuestra demanda. Fuimos escuchados por un ministro de la Corte y en poco tiempo recibimos la notificación favorable de atracción del caso, suspendiendo por el momento todo el proceso en el estado hasta que se pronunciara al respecto.

Así mismo en 2017 y analizando que SCJN no emitía resolución alguna apelamos junto a amplias comisiones de ciudadanos para visitar a los 30 diputados de la recién instalada legislatura misma que presidía Leopoldo Domínguez González, el cual fue uno de los firmantes de la demanda de amparo lo cual consideramos una coyuntura favorable para solicitar fuera abrogado el decreto y al entrevistarnos con la mayoría procuramos que alguno de ellos tomara como propia esta iniciativa. Finalmente, el 20 de diciembre del 2017, en votación mayoritaria, fue aprobada la iniciativa que demandaba la abrogación del decreto de su similar del 27 de junio del 2013 por lo cual el inmueble que albergó el ex estadio de béisbol volvía a ser público, un espacio para la ciudad, un triunfo para la sociedad organizada y movilizaba.

Por eso sostengo que la lucha del Parque de la Dignidad es una experiencia única en el movimiento social, cultural y ambiental.

1.- Por que enfrenta la maquinaria estatal

Robertista y pese a todos los obstáculos se logró alargar el proceso hasta concluir su sexenio, cuando su poder declinó y al final evitar la venta del Parque.

2.- Los actores políticos que buscan reflectores y aquellos que no se involucran pronto son identificados ya que los mueve el interés político mezquino o el mero protagonismo.

3.- El movimiento social es cualitativamente distinto a otros por que conjuga la confluencia en la lucha por la vida, es decir del medio ambiente, el agua y el nuevo modelo de ciudad con sentido más humano. Movimiento que no es por reclamo de algún servicio público o vivienda sino por mayores espacios verdes y equipamiento para la ciudad con amplia participación comunitaria.

4.- Puso al descubierto gobiernos insensibles pues siempre han pretendido desincorporar y/o enajenar el inmueble, primero Roberto Sandoval Castañeda, luego Antonio Echevarría García que quiso construir el CRE (Centro de Rehabilitación y Educación Especial) o del propio Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero anunciando volver a construir un nuevo estadio de béisbol en dicho lugar.

5.- Puso el acento en la problemática ambiental, urgiendo la modificación de políticas públicas a favor del ser humano, hacer conciencia del creciente número de automotores, el agotamiento de mantos freáticos y la necesidad de menos planchas de cemento y más árboles, de más áreas naturales protegidas y zonas de reserva ecológica.

6.- La oportuna defensa jurídica y su innovador uso de recursos legales como solicitar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación atrajera el caso o en su momento la solicitud para la abrogación del decreto en el propio Congreso del Estado.

7.- Se sembró el precedente de que es posible modificar acuerdos, tomados al margen del interés social y ciudadano.

8.- De que la sociedad organizada puede sortear obstáculos con acciones de resistencia permanente al abandono, a las omisiones o a la falta de apoyo de las autoridades estatales o municipales.

9.- El mecanismo de comunicación popular a través de las asambleas, pequeñas reuniones entre los colectivos, el corre la voz entre redes familiares y comunitarias, así como el uso de las tecnologías a favor del movimiento, esto ayudo a vencer las campañas mediáticas en contra.

10.- La correcta combinación de las distintas formas de lucha fue la que posibilitó el triunfo, en un pequeño espacio donde no solo se plantaron árboles, sino conciencia, dignidad y esperanza, así como respeto al ser humano y a las decisiones colectivas.

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD BUEN DESCANSO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

El que suscribe; en mi carácter de Administrador General Único de la persona moral **BUEN DESCANSO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 182, 183,186,187,188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, cláusulas Novena, Décima, Décima Primera, Décima Tercera de los estatutos sociales vigentes, por medio de la presente **CONVOCA** a los accionistas de la persona moral **BUEN DESCANSO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, para los efectos de la presente [La Sociedad], en **primera convocatoria** a la **Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de [La Sociedad]**, la cual tendrá verificativo el próximo **día 16 [Dieciséis] del mes de Agosto del año 2023 [dos mil veintitrés], a las 12:00 doce horas**; en el domicilio social sito: **Calle Retorno Cedro número 01, en Rincón de Guayabitos, municipio de Compostela, Nayarit.**

Asamblea en primera convocatoria, la cual se desarrollará de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- **(i).**- Lista de asistencia y designación del presidente, secretario y escrutador.
- **(ii).**- Declaración de que ha quedado legalmente instalada la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de [La Sociedad].
- **(iii).**- Informe del Órgano de Administración y opinión del Comisario de la Sociedad sobre la situación que actualmente guarda el capital social y acuerdos al respecto.
- **(iv).**- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del informe y balance general de la sociedad, por el período comprendido del día 18 [dieciocho] del mes de Diciembre del año 1985 [mil novecientos ochenta y cinco] al día 31 [treinta y uno] del mes de Julio del año 2023 [dos mil veintitrés]; que presenta el Administrador General Único, incluyendo la opinión del comisario de la sociedad respecto de la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por el órgano de administración.
- **(v).**- Propuesta, discusión y en su caso aprobación para dar por vencidos anticipadamente, terminados, resueltos o rescindidos contratos suscritos por la sociedad.
- **(vi).**- Informe del Órgano de Administración y opinión del Comisario de la Sociedad sobre los actos de la Sociedad y acuerdos respectivos.
- **(vii).**- Propuesta, discusión y en su caso designación y/o ratificación del Órgano de Administración de la Sociedad y otorgamiento de facultades.
- **(viii).**- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la designación de nuevo órgano de vigilancia y resoluciones al respecto.
- **(ix).**- Propuesta, discusión y en su caso otorgamiento de poderes.
- **(x).**- Nombramiento de delegado[s] especial [es], al que se le[s] facultará para que lleve a cabo los trámites relativos a la protocolización del acta que se levante con motivo de la presente Asamblea, ante Fedatario Público de su elección.
- **(xi).**- Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de asamblea.

Rincón de Guayabitos, Compostela, Nayarit, a 25 de Julio de 2023.

RUBRICA
SEÑOR ROBERTO ORTIZ MADRID.
ADMINISTRADOR GENERAL UNICO DE LA SOCIEDAD MERCANTIL BUEN DESCANSO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

LOS SUSCRITOS **JOSE ALBERTO ARREOLA FIGUEROA, MARIA ROSENDA ARREOLA FIGUEROA, JOSE MARIA ARREOLA FIGUEROA, JUAN JOSE ARREOLA FIGUEROA, MARIA DEL CARMEN ARREOLA FIGUEROA, MARIA AURORA ARREOLA FIGUEROA, HECTOR MANUEL ARREOLA FIGUEROA, IGNACIO ARREOLA FIGUEROA Y AURORA DEL CARMEN ARREOLA CARRILLO**, EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTES DEL DE CUJUS, COMPARECIERON ANTE MI, SOLICITANDO MIS SERVICIOS PARA PROMOVER LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU DIFUNTO PADRE Y ABUELO DE LA ÚLTIMA MENCIONADA EL SEÑOR **PABLO ARREOLA MEZA**; EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCIÓN, EXPEDIDA EN EL MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT, DE FECHA 06 SEIS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS; MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO CONOCEN DE LA EXISTENCIA DE PERSONA ALGUNA DIVERSA A EL CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O EN UNO PREFERENTE AL DE ELLOS MISMOS.

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO A EFECTO DE CONVOCAR A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA HERENCIA DEL DE CUJUS EL SEÑOR **PABLO ARREOLA MEZA**, PARA QUE SE PRESENTEN DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A DEDUCIR SUS DERECHOS; LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 194 CIENTO NOVENTA Y CUATRO, FRACCIÓN II SEGUNDA, DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NAYARIT Y DEMAS APLICABLES.

ATENTAMENTE
NUEVO NAYARIT, NAYARIT; A LOS 27 DE JULIO DEL 2023

MAESTRA MARCELA CAMARILLO GOMEZ
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUMERO 4 CUATRO



Mucho VERANO muchos AHORROS



MARANJA
Valencia kilo a sólo **\$27.90**
Y CANJEANDO **200 PUNTOS PRIVILEGIO** a sólo **\$17.90** Kg
máximo 5 kilos por cliente

CHILE
Serrano kilo a sólo **\$59.90**
Y CANJEANDO **200 PUNTOS PRIVILEGIO** a sólo **\$49.90** Kg
máximo 5 kilos por cliente

ACEITE
Vegetal Comestible **LUCERO** de 800ml
Pieza a sólo **\$34.90**

PASTA
Para sopa **LA ROMANA** de 200g
Pieza a sólo **3 x \$23.90**

TUS PUNTOS PRIVILEGIO Y MONEDERO ELECTRONICO
¡VENEN ESTE 31 DE JULIO DE 2023!
Aprovecha tus puntos y obtén grandes beneficios

MANZANA
Gala kilo a sólo **\$43.90**
Y CANJEANDO **400 PUNTOS PRIVILEGIO** a sólo **\$33.90** Kg
máximo 5 kilos por cliente

MANZANA
Verde Granny Smith kilo a sólo **\$59.90**
Y CANJEANDO **200 PUNTOS PRIVILEGIO** a sólo **\$49.90** Kg
máximo 5 kilos por cliente

PRODUCTO LÁCTEO
Duopak Nutri 2L
Pieza a sólo **\$41.00**

GALLETAS
Emperador Gamesa® de 273g
Chocolate, Combinada y Vainilla ó Pirueta de 288g
Paquete a sólo **\$29.90**

BOTANA
Sabritas® Cheetos® Torcitos Familiar de 240g, Doritos® Nacho de 223g o Ruffles® Con Sal de 185g
Pieza a sólo **2 x \$89.90**

CEREALES
Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g o choco KRISPIS® de 540g
Pieza a sólo **2 x \$115.00**

ATÚN
en Agua o Aceite Mazatún® de 130g
Pieza a sólo **3 x \$47.90**

MANZANA
Golden grande kilo a sólo **\$48.90**
Y CANJEANDO **400 PUNTOS PRIVILEGIO** a sólo **\$38.90** Kg
máximo 5 kilos por cliente

CALABAZA
Americana kilo a sólo **\$22.90**
Y CANJEANDO **100 PUNTOS PRIVILEGIO** a sólo **\$17.90** Kg
máximo 5 kilos por cliente

Smart Tv
SILO 32"
PANTALLA Smart TV HD SILO® de 32"
Pieza a sólo **\$2,790.00**
máximo 3 piezas por cliente

Smart Tv
SILO 55"
PANTALLA Smart TV HD SILO® 4K de 55"
Pieza a sólo **\$6,990.00**
máximo 3 piezas por cliente

LÁMPARAS AHORRADORAS Y LED
ETCO® y red-dot® pieza
Pieza a sólo **3 x 2**

LOZA
Suelta Gibson® Excepto Tarros Decorados
Con un **50%** de descuento

Frutas y Verduras

BRÓCOLI
kilo a sólo **\$35.90**
Y CANJEANDO **200 PUNTOS PRIVILEGIO** a sólo **\$25.90** Kg
máximo 5 kilos por cliente

FRESA
Domo de 450g a sólo **\$68.85**
máximo 5 Domos por cliente

JÍCAMA
Kilo a sólo **\$13.75**
máximo 5 kilos por cliente

PAPA
Blanca kilo a sólo **\$39.90**
máximo 5 kilos por cliente

ZANAHORIA
A granel Kilo a sólo **\$13.75**
máximo 5 kilos por cliente

LIMÓN
Persa sin semilla kilo a sólo **\$26.90**
máximo 5 kilos por cliente

PEPINO
Criollo Pickle kilo a sólo **\$15.95**
máximo 5 kilos por cliente

Comida y Algo Más

ACEITE
Puro de soja Nutriol® de 850ml
Pieza a sólo **2 x \$75.50**

CAFÉ
Soluble NESCAFÉ® Clásico de 120g
Pieza a sólo **\$83.90**

CONSOMÉ
De pollo Knorr® de 100g a sólo **\$23.50**

CONSOMÉ
De pollo Knorr® caja con 24 cubos a sólo **\$51.90**

HARINA
De Maíz MASECA® de 1 kilo a sólo **\$21.50**

CONSOMÉ
De pollo Knorr® caja con 8 cubos a sólo **\$18.90**

CAFÉ
Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g a sólo **\$107.90**

ENSALADA
De Vegetales o Legumbres HERDEZ® de 220g a sólo **\$8.50**

HARINA
De Maíz Minsa® de 1kg a sólo **\$18.90**

ATÚN
En agua o en aceite EL DORADO® de 130g a sólo **2 x \$20.90**

SALSA CASERA
Raja Mexicana HERDEZ® de 210g a sólo **2 x \$19.90**

CEREAL
Mixto 3 Minutos QUAKER® de 400g a sólo **\$29.90**

CONSOMÉ
De pollo Tomate Knorr® Tomatissimo caja con 8 cubos a sólo **\$10.50**

FRÍJOLE
Isadora Verde Valle® de 400g Refrito Peruano o Bayo a sólo **2 x \$32.00**

NESTLÉ
Polvo Sabor Chocolate Bolsa de 200g a sólo **\$19.90**

HARINA
Para Hot Cakes Tradicional Gamesa® de 800g a sólo **\$36.50**

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN AMERICANO, BOLOGNAS Y MORTADELAS
Empacadas de Origen
3x2
Máximo 5 promociones por cliente

KIR
Salchicha Para Asar Kir® pieza de 800g a sólo **\$64.90**

QUESO
Tipo Chihuahua Imitación® a sólo **\$96.90**

DANONE
YOGHURT Batido Saborizado o Natural DANONE® Pieza de 900g a sólo **\$36.90**

TOCINOS
Empacados de origen
3x2
Máximo 5 promociones por cliente

SALCHICHA
Para Asar Campestre Bañar® pieza de 800g a sólo **\$58.90**

IMITACIÓN
Queso Chester Farmers Monenitor® pieza de 485g a sólo **\$83.50**

HELADO
IMPERIAL® pieza de 4.73L a sólo **\$133.90**

JAMÓN
Virginia de Pavo FUD® de 450g a sólo **\$69.90**

PAPA
Corte Delgado Oma s® Haus de 450g a sólo **\$39.50**

CARNE
Para Hamburguesa LEY® de 600g a sólo **\$41.90**

Todo Para Tu Fiesta

CHEETOS® Sabritas®
Bolsitas de 110g, Flamint® Hot de 150g, Puffs de 110g o Torcitos de 150g
Pieza a sólo **4 x 3**

GALLETAS
Animalitos Cuéltara® de 800g a sólo **\$44.90**

JUGO
De Verduras V8 Campbell's® de 340 ml a sólo **2 x \$17.90**

GALLETAS
Clásica Chokis® Gamesa® de 228g a sólo **\$34.90**

BEBIDA
Prisma Jumex® 1L Durazno, Manzana o Uva a sólo **\$21.50**

WHISKY
BUCHANAN'S® 12 años Deluxe de 750 ml a sólo **\$789.00**

WHISKY
JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra 750 ml a sólo **\$789.00**

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

MILANESA
De pulpa Larga de Res Kilo a sólo **\$179.90**

RETAZO
De Res Con Hueso Kilo a sólo **\$104.90**

PIERNA
De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo **\$89.90**

MILANESA
De Pechuga a granel Kilo a sólo **\$112.90**

POLLO
Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas Kilo a sólo **\$51.90**

MENUDO
De res kilo a sólo **\$86.90**

PASTEL
3 LECHEs Tradicional No.10 0.11/4de Plancha Kilo a sólo **\$134.90**

CAMARÓN
Chico Sin Cabeza Kilo a sólo **\$199.90**

FILETE
De tilapia grande kilo a sólo **\$87.90**

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

PAÑAL
Kleen Bébé Suavelastic® Flex Grande con 38 piezas Paquete a sólo **\$129.50**

PAÑAL
Chiclastic® Classic Grande con 40 piezas Paquete a sólo **\$139.00**

SUAVIZANTE
Libre enjuague Downy® de 2.8L Pureza Silvestre y Brisa fresca Pieza a sólo **\$75.90**

SUAVIZANTE
Suavitel® de 2.8L Sports, Naturals Essential, Momentos Mágicos, Agua o Fresca Primavera Pieza a sólo **\$79.90**

PAÑAL HUGGIES®
Ultra Comfort Niño o niña etapa 6 con 60 piezas Paquete a sólo **\$469.00**

FÓRMULA INFANTIL
Optimal Pro NAN Nestlé® Etapa 3 de 1.5kg Pieza a sólo **\$336.00**

DETERGENTE
Líquido P/Trastes Limón Salvo® de 900 ml a sólo **\$44.90**

LIPIADOR
Multisus Pinol® Lavanda, Frutal ó Floral de 828 ml Pieza a sólo **\$20.50**

DETERGENTE
en Polvo Color, Toque Downy ó Suave y Delicado Ace® de 4.5 kg Pieza a sólo **\$175.00**

TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES®
Tripack Cuidado Puro ó Cuidado Hidratante Paquete a sólo **\$109.90**

COLCHONES
Excepto modelo Riposo (Del Depto. De Blancos) 20% de descuento

LIPIADOR
Faciales ACIDO HIALURÓNICO L'ORÉAL® Pieza a sólo **\$29.90**

TRATAMIENTOS FACIALES
ACIDO HIALURÓNICO L'ORÉAL® Pieza a sólo **\$25.00**

TRATAMIENTOS FACIALES
GARNIER® Pieza a sólo **20%** de descuento

FLAJES Y FLORES
Dol Depto. de Regalos 30% de descuento

BOLSAS
Para Dama Dol Depto. de Regalos 40% de descuento

LOZA
Suelta de Cerámica Martha Stewart® 50% de descuento

Higiene y Belleza | Mercancías Generales

SHAMPOO
O Acondicionador PAINTEN® Pieza de 400ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 375ml MISMA MARCA a sólo **2 x \$105.00**

DESODORANTE
EN BARRA Old Spice® o Secret® de 45g (Excepto Clinical) MISMA MARCA a sólo **2 x \$95.00**

PANTALLA
SAMSUNG® 4k Smart TV de 65" a sólo **\$2,490.00**

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES
Quaker State® (Exc. HD40 y AK) 30% de descuento

TINTE
Nutriss® Excepto Paquetes MISMA MARCA a sólo **2 x \$110.00**

TINTE
KOLESTON® o SOFT COLOR® Excepto Paquetes y Retocador de Raíz MISMA MARCA a sólo **2 x \$115.00**

SILLA
Queritaro o Cozumel Alica® Pieza a sólo **\$199.90**

VENTILADOR
Mytek® de Pedestal de 16" Pieza a sólo **\$399.90**

ACEITE
P/Motor Multigrado AK Multi. de 946 ml 2 x \$149.90

PLAYERAS DE LICENCIA
Para Niños, Niñas y Bebés \$79.90

SHAMPOO
Acondicionador seda® Pieza de 150ml o SHAMPOO de 620ml MISMA MARCA a sólo **2 x \$90.00**

SHAMPOO
o Acond. SAVILE® de 700ml Excipio Leche de Coco, Almendra o Anticaspa MISMA MARCA a sólo **2 x \$65.00**

CREMA CORPORAL
NIVEA® de 400ml Piel Normal, Piel Seca o Regeneración Intensiva MISMA MARCA a sólo **2 x \$110.00**

CREMAS CORPORALES
ST. Ives® Pieza de 530ml a sólo **2 x \$115.00**

VENTILADOR
Mytek® de piso de 20" Pieza a sólo **\$799.90**

ACEITE
P/Motor Quaker State® de 946 ml \$99.00

TINES Y CALZETONES
Furia® Para Caballero 30% de descuento

DESODORANTE
En Aerosol NIVEA® o Dove® de 89g MISMA MARCA a sólo **2 x \$90.00**

BLOQUEADORES Y BRONCEADORES
NIVEA® SUN Pieza a sólo **20%** de descuento

MINISPLIT
1 Tonelada Prime® Pieza a sólo **\$4,890.00**

MACETA
Viena Kartell® de 20" Terracota y Chocolate 40% de descuento

MACETA
Viena Kartell® de 16" Terracota y Chocolate 25% de descuento

SARTENES Y UTENSILIOS
EKKO® y VASCONIA® 30% de descuento